

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:14 horas del día 9 del mes de septiembre del año 2024, previa convocatoria se reunieron en el Salón Presidentes de la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza de la Paz número 12, los **integrantes del Comité de Transición** a que se refieren los artículos 49 y 50, fracción III, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., con motivo del proceso de entrega recepción de la administración 2021-2024 a la administración 2024-2027.

Lo anterior, a efecto de desahogar la Sesión de Instalación del Comité de Transición para los efectos señalados en los artículos 44 y 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 49 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 11 y 12 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., debido a lo cual, se procede a desahogar el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña;
2. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum;
3. Declaración de Instalación del Comité de Transición para la entrega recepción por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña;
4. Mensaje de la Presidente Municipal Electa, Samantha Smith Gutiérrez;
5. Intervención del Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Aboites Arredondo, a fin de explicar las etapas del proceso de entrega recepción; la partida de los gastos de transición y su desglose, así como las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición;
6. Informe del Contralor Municipal, Pedro Pablo Cardona Maldonado, respecto del avance del proceso de entrega recepción;

7. Acuerdos; y,
8. Clausura de la sesión de instalación.

En el desahogo del orden del día, se asienta lo siguiente:

1. Bienvenida por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña;

Es un honor para mí darles la más cordial bienvenida a esta importante sesión, a tan solo 28 días de concluir la administración que he tenido el privilegio de encabezar. Agradezco profundamente la presencia de la Presidenta Municipal electa, Samantha Smith Gutiérrez, así como la de los integrantes del Ayuntamiento electo, asesores que la acompañan, y los miembros del Cabildo actual que nos acompañan hoy.

Hoy es un día significativo, pues con la instalación de este Comité de Transición estamos marcando el inicio de una nueva etapa para Guanajuato. Nuestro compromiso siempre ha sido el de trabajar por el bienestar de nuestra ciudad y asegurar que este proceso de transición se lleve a cabo con responsabilidad, transparencia y, sobre todo, en beneficio de las y los guanajuatenses.

Samantha, sé que tu liderazgo, tu visión y tu profundo amor por Guanajuato serán fundamentales para seguir construyendo un futuro brillante para nuestra capital. Durante estos años, hemos trabajado con dedicación para consolidar proyectos y obras que mejoren la vida de nuestras familias. Ahora, nos corresponde a todos los aquí presentes asegurar que este proceso de entrega-recepción sea fluido, ordenado y apegado a los valores de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que guían la administración pública.

Con mucho orgullo, puedo decir que entregaremos una administración pública sólida, sin deuda pública, y bajo un proceso apegado a la legalidad. La entrega-recepción se realizará sin contratiempo alguno, cumpliendo con todas las formalidades que establece el Órgano de Auditoría Superior del Estado y la Contraloría Municipal. De esta manera, garantizamos que el gobierno entrante cuente con todos los elementos necesarios para iniciar con fuerza y claridad.

La colaboración es esencial, y estamos aquí para garantizar que reciban, toda la información y herramientas necesarias para que el próximo gobierno comience con el impulso que nuestros ciudadanos merecen. Esta es una oportunidad para

reflexionar sobre los logros alcanzados y, al mismo tiempo, preparar el terreno para los nuevos retos y oportunidades que están por venir.

Agradezco a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento actual por su entrega, esfuerzo y compromiso. Y extendiendo mi felicitación al equipo entrante, a quienes deseo el mayor de los éxitos en esta gran responsabilidad.

Con el mismo entusiasmo con el que comenzamos, ahora estamos cerrando un ciclo con la confianza de que hemos dado lo mejor de nosotros por Guanajuato, y sabemos que en los próximos años, la ciudad estará en buenas manos.

Bienvenidos a esta sesión, y que este proceso sea el reflejo de un trabajo transparente y conjunto en pro de nuestro querido Guanajuato.

Muchas gracias.

A fin de continuar con el desahogo del orden del día, pido al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente.

2. Lista de asistencia, y en su caso, declaración del quórum legal.

El Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Aboites Arredondo, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transición, haciendo constar que se encuentran presentes para la celebración del presente acto:

A. Por parte del Ayuntamiento y administración pública municipal, periodo 2021-2024:

1. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal;
2. Víctor de Jesús Chávez Hernández, Regidor;
3. Paloma Robles Lacayo, Regidora;
4. Estefanía Porras Barajas, Regidora;
5. Patricia Preciado Puga, Regidora;
6. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Regidor;
7. Celia Carolina Valadez Beltrán, Regidora;
8. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal;
9. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Ayuntamiento;
10. Jorge Fernando Valencia Gallo, Director General de Servicios Jurídicos; y,

11. Israel Waldo Jiménez, Director General de la Función Edilicia.

B. Por parte del Ayuntamiento electo para el periodo 2024-2027 y asesores:

1. Samantha Smith Gutiérrez, Presidente Municipal;
2. José Carlos Domínguez López Velarde, Regidor;
3. Víctor Hugo Larios Ulloa, Regidor;
4. Liliana Alejandra Preciado Zárate, Regidora;
5. Olga Fabiola Durán Torres, Regidora;
6. Paulo Edgar Ramírez Noguez, Regidor;
7. Daniel Federico Chowell Arenas, Asesor;
8. Gemma Lourdes Trejo Gavia, Asesora; y,
9. Iván Rivelino Moreno Galván, Asesor.

Estando presentes los integrantes del Comité de Transición, se declara que existe quórum legal para su instalación, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

3. Declaración de Instalación del Comité de Transición para la entrega recepción por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña.

Habiendo quórum legal conforme al pase de lista previo, se procede a la instalación del Comité de Transición, por tal motivo el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, solicita a los presentes ponerse de pie para darle la formalidad debida a este acto.

Así, siendo las 11:22 horas del día 9 de septiembre del 2024:

“Declaro formalmente instalado al Comité de Transición que se integra con motivo del proceso de entrega recepción de la administración 2021-2024 a la administración 2024-2027.”

Deseándoles el mayor de los éxitos en este proceso de transición, por el bien de Guanajuato.

Procedamos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

4. Mensaje de la Presidente Municipal Electa, Samantha Smith Gutiérrez.

Buenos días a todas y todos.

Quiero comenzar agradeciendo su presencia y participación en este momento tan importante para nuestra ciudad. Hoy, iniciamos oficialmente el proceso de entrega-recepción de la Administración del Gobierno Municipal de Guanajuato, con la instalación de esta Mesa de Transición.

La integración del Comité de Transición no es solo un trámite administrativo; es un acto de responsabilidad y compromiso con la ciudadanía. Este proceso marca el inicio de una nueva etapa para Guanajuato Capital, y nuestro objetivo principal es garantizar la continuidad y el buen funcionamiento de la Administración Pública. Para ello, es esencial que este proceso se lleve a cabo con la mayor transparencia, honestidad, y respeto mutuo.

La honestidad es la piedra angular sobre la cual se debe construir todo gobierno. Al ser honestos en nuestras acciones y decisiones, no solo honramos el mandato que nos han otorgado los ciudadanos, sino que también construimos una administración basada en la confianza y el respeto. Esta transición debe ser un reflejo de ese valor, asegurando que cada decisión tomada y cada documento entregado se haga con la máxima integridad.

Agradezco a mis compañeras y compañeros regidores que integran esta mesa, por el compromiso que hoy asumimos, y que va más allá de un simple cambio de administración. Nos comprometemos a garantizar que cada área, cada proyecto y cada recurso del municipio sea gestionado con el mayor cuidado y responsabilidad. Esta transición es una oportunidad para fortalecer la continuidad de las políticas públicas, siempre con la mirada puesta en el bien de Guanajuato.

La transparencia es, sin duda, uno de los pilares fundamentales de un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía. Nuestro deber es informar y actuar de manera clara y accesible, para que los guanajuatenses puedan tener la certeza de que todo lo que hacemos es en su beneficio. En este proceso de entrega-recepción, la transparencia no es solo una obligación legal, sino una demostración de nuestro respeto por la democracia y de los valores de la nueva administración por quienes nos han dado su confianza.

Finalmente, quiero destacar la importancia de la unidad. Este proceso de transición es un momento de colaboración y trabajo en equipo. Es crucial que, independientemente de nuestras diferencias, trabajemos juntos para que esta

transición sea exitosa y beneficie a todos los habitantes de Guanajuato Capital. Debemos recordar que nuestro objetivo común es el progreso y bienestar de nuestra ciudad.

Estamos iniciando una etapa trascendental para Guanajuato, y lo hacemos con la firme convicción de que, actuando con honestidad, compromiso, transparencia y unidad, podemos llevar a nuestra ciudad hacia un futuro mejor. Agradezco nuevamente a todos los que forman parte de esta Mesa de Transición, y confío en que juntos realizaremos un trabajo ejemplar que dejará un legado positivo para las generaciones futuras.

Muchas gracias.

Debido a lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Intervención del Secretario del Ayuntamiento Eduardo Aboites Arredondo, a fin de explicar las etapas del proceso de entrega recepción; la partida de los gastos de transición y su desglose, así como las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición.

a) Explicación etapas del proceso de entrega recepción:

El Ayuntamiento saliente debe hacer entrega al Ayuntamiento entrante, del expediente que guarda la administración pública municipal.

El proceso de entrega recepción tiene por objeto garantizar la continuidad del funcionamiento de la administración pública municipal, es de interés público y de carácter obligatorio, y está previsto la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, particularmente, en los artículos 44 al 48, mismos que integran el Capítulo III, denominado “De la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal”.

Dicho proceso, conforme al artículo 44 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, se conforma de tres etapas, a saber:

- La primera, relativa a la integración del expediente de entrega recepción en la que el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, fungirá como asesor siempre que el Ayuntamiento saliente lo solicite;

- La segunda, correspondiente al acto de entrega recepción en la cual, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato fungirá como observador; y,
- La tercera, relativa a la revisión del expediente de entrega recepción.

b) Partida de los gastos de transición y su desglose.

- En la sesión ordinaria número 52, celebrada el 15 de diciembre de 2023, específicamente en el punto número 5 del orden del día, el Ayuntamiento aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, en donde autorizó la cantidad de \$385,000.00 para los gastos de transición.
- En la sesión extraordinaria número 24, celebrada el 5 de septiembre de 2024, específicamente en el punto número 3 del orden del día, el Ayuntamiento autorizó el desglose de la partida de gastos de transición, en los siguientes términos:

Partida 2210, Productos alimenticios para personas: \$200,000.00

Partida 3360, Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión: \$100,00.00

Partida 3630, Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet: \$85,000.00

c) Disposiciones Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Guanajuato.

Estas disposiciones tienen por objeto regular el ejercicio de los recursos destinados a cubrir los gastos derivados del proceso de transición de la administración pública municipal.

Se aprobaron por parte del Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 67, celebrada el 14 de agosto de 2024, específicamente en el punto número 12 del orden del día, y se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 173, Segunda Parte, de 28 de agosto de 2024.

Debido a lo anterior, a esta fecha, para el ejercicio de la partida de los gastos de transición, tan solo basta la ratificación de su desglose por parte del Comité de Transición.

Por lo tanto, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. Informe del Contralor Municipal Pedro Pablo Cardona Maldonado, del avance del proceso de entrega recepción.

Muchas gracias a todos por mi intervención, lo primero que quisiera mencionar es hacerles saber qué es en lo que vamos, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 45 establece las fracciones que debe contener el informe de entrega recepción, pero no quisiera extenderme más, todo está plasmado en el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal, en lo que quisiera enfocarme es, en los trabajos que hemos realizado en relación a la entrega recepción con el Secretario del Ayuntamiento, ya que por ley es la Secretaría a la que le corresponde esa competencia y nosotros como contraloría somos asesores, acompañantes en el proceso de entrega – recepción.

Este proceso de entrega-recepción inició el día 2 de mayo del año en curso, donde se generó una reunión convocando a cada una de las dependencias municipales y se les solicitó que nombraran a un enlace, debido a que los titulares en ocasiones no pueden asistir a las reuniones, se les informo sobre lo que establece el artículo 45.

El 15 de septiembre, es la fecha límite para enviar a la Auditoría Superior del Estado el informe con el avance de la entrega – recepción, actualmente estamos en un 85 o 87 %.

Muchas gracias

Por lo tanto, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

7. Acuerdos:

El Presidente Municipal en funciones y la Presidente Municipal electa, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Samantha Smith Gutiérrez, proponen al Comité de Transición los siguientes puntos de acuerdo:

Primero: Se ratifica el desglose de la partida de gastos de transición aprobado por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria número 24, celebrada el 5 de septiembre de 2024, específicamente en el punto número 3 del orden del día.

Segundo: Se autoriza el uso de medios electrónicos para recibir notificaciones y documentos, particularmente los señalados por cada uno de los integrantes del Comité de Transición en la hoja de registro de esta Sesión.

Tercero: Se designa a la Tesorera Municipal, Irma Mandujano García, como invitada permanente del Comité de Transición, a fin de que acuda y participe con derecho a voz en las diversas mesas de trabajo.

Cuarto: Se programa el desahogo de una mesa de trabajo con los integrantes del Comité de Transición, a las 13:00 horas, del viernes 13 de septiembre de 2024, en el Salón Presidentes de la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza de la Paz número 12, de esta ciudad capital, a fin de que por parte de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Contraloría Municipal se presente el estado que guarda la entrega recepción.

Una vez sometidas a consideración del Comité de Transición las propuestas de mérito, y habiendo conformidad de ambos equipos, se aprueban los puntos de acuerdo en sus términos.

8. Clausura de la sesión de instalación.

Habiéndose agotado los diversos puntos del orden del día, se da por clausurada la Sesión de Instalación del Comité de Transición, siendo las 11:36 horas del día 9 de septiembre del año 2024, firmando quienes en ella intervinieron.

A. Por parte del Ayuntamiento y administración pública municipal, periodo 2021-2024:

-
1. Mario Alejandro Navarro Saldaña,
Presidente Municipal.

2. Víctor de Jesús Chávez Hernández,
Regidor.

3. Paloma Robles Lacayo,
Regidora.

4. Estefanía Porras Barajas,
Regidora.

5. Patricia Preciado Puga,
Regidora.

6. Ángel Ernesto Araujo Betanzos,
Regidor.

7. Celia Carolina Valadez Beltrán,
Regidora.

8. Pedro Pablo Cardona Maldonado,
Contralor Municipal.

9. Eduardo Aboites Arredondo,
Secretario del Ayuntamiento.

10. Jorge Fernando Valencia Gallo,
Director General de Servicios Jurídicos.

11. Israel Waldo Jiménez,
Director General de la Función Edilicia.

B. Por parte del Ayuntamiento electo para el periodo 2024-2027 y asesores:

1. Samantha Smith Gutiérrez,
Presidente Municipal.

2. José Carlos Domínguez López Velarde,
Regidor.

3. Víctor Hugo Larios Ulloa,
Regidor.

4. Liliana Alejandra Preciado Zárate,
Regidora.

5. Olga Fabiola Durán Torres,
Regidora.

6. Paulo Edgar Ramírez Noguez,
Regidor.

7. Daniel Federico Chowell Arenas,
Asesor.

8. Gemma Lourdes Trejo Gavia,
Asesora.

9. Iván Rivelino Moreno Galván,
Asesor.